MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 0488 - -

(29 MAR 2017)

Por la cual se Revoca la Resolución 152 del 7 de Febrero de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1° numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 0152 del 7 de febrero de 2017, se autorizó reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte a la funcionaria NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS identificada con cédula de ciudadanía No 52.426.528, Jefe de Oficina Asesora Grado 03, para desplazarse a la ciudad de Barranquilla los días 23 y 24 de febrero de 2017, con el fin de supervisar los procesos de la entidad.

Que mediante comunicado recibido por correo electrónico el día 20 de febrero de 2017, la funcionaria NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS informó que no pudo asistir a la comision solicitada por necesidades del servicio.

Que la entidad generó la Orden de Pago 799 del 14 de febrero de 2017 la cual fue consignada en la cuenta bancaria de la funcionaria NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS de acuerdo a la siguiente liquidación:

Sueldo Básico	*: $6.094.751*
Tarifa Viáticos	*: $267.647*
Días Autorizados	*: 23 y 24 de febrero de 2017*
Total Viáticos	*: $401.471*
Gastos de Transporte	*: $124.392*
Total	*: $525.863*
Ruta Aérea	*: Bogotá - Barranquilla - Bogotá*

Que de conformidad con el artículo 97 del Código Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, un acto administrativo de carácter particular y concreto, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo expreso y escrito del respectivo titular.

Que en consecuencia se hace necesario revocar la Resolución 0152 del 7 de febrero de 2017 y ordenar el reintegro del dinero consignado a la funcionaria por concepto de viáticos, gastos de viaje y gastos de transporte.

Que en mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. *Revocar la Resolución 0152 del 7 de febrero de 2017 que autorizaba, reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS a la ciudad de Barranquilla los días 23 y 24 de febrero de 2017, teniendo en cuenta lo señalado en la parte motiva de la presente resolución.*

4Ab

RESOLUCION No. 0488

(29 MAR 2017)

Por la cual se Revoca la Resolución 152 del 7 de Febrero de 2017.

ARTICULO 2º. *Ordenar al funcionario(a) NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS realizar devolución del dinero consignado de acuerdo a la OP 799 del 14 de febrero de 2017, a traves de Recibo de Caja Unico siguiendo las instrucciones del manual de Contabilidad.*

ARTICULO 3º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 MAR 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres. Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo TH.
Revisó: Alvaro Nossa – Asesor Secretaria General